



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

FIJACIÓN EN LISTA
Traslado N°010

PROCESO	RADICADO No	DEMANDANTE	DEMANDADO
Ejecutivo Singular	50711-40-89-001- 2018-00070-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Tatiana Gil León Salomón Carreño Maldonado
Extinción Servidumbre	50711-40-89-001- 2021-00023-00	Luz Marina Gutiérrez Beltrán	Antonio María Guzmán Silva
Ejecutivo Singular	50711-40-89-001- 2021-00061-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Héctor Cruz Yate

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, corre traslado por el término de tres (03) días de la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**.

El traslado empieza el diez (10) de abril de 2023 y termina el doce (12) de abril de 2023.

Se fija el presente traslado electrónico por el termino legal de un día en la fecha 31 de marzo de 2023, a la hora de las 7:30 a.m.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

LIQUIDACIÓN COSTAS

Vista Hermosa (Meta), treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Singular.

Radicado: 50711-40-89-001-2018-00070-00

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Demandado: Tatiana Gil León y Salomón Carreño Maldonado.

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), en virtud de lo previsto en los artículos 366 y 446 del Código General del Proceso, procede a continuación a realizar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** a la que fue condenada la parte demandada en providencia del 06 de febrero de 2023:

Guía POSTACOL N°980088640134	\$90.000
Guía POSTACOL N°980088640133	\$30.000
Guía INTERPOSTAL N°1400167019	\$70.000
Gastos de Curaduría	\$350.000
Gastos de Curaduría	\$350.000
Agencias en Derecho	\$580.000
TOTAL	\$1.470.000


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

LIQUIDACIÓN COSTAS

Vista Hermosa (Meta), treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Extinción de Servidumbre
Radicado: 50711-40-89-001-2021-00023-00
Demandante: Luz Marina Gutiérrez Beltrán.
Demandado: Antonio María Guzmán Silva.

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), en virtud de lo previsto en el Artículo 366 del Código General del Proceso, procede a continuación a realizar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** a la que fue condenada la parte actora impugnante en sentencia de segunda instancia del 16 de septiembre de 2022:

PRIMERA INSTANCIA: Sin condena en costas.

SEGUNDA INSTANCIA:

Agencias en Derecho	\$1.000.000
TOTAL	\$1.000.000


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaría



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

LIQUIDACIÓN COSTAS

Vista Hermosa (Meta), treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Singular.
Radicado: 50711-40-89-001-2021-00061-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Héctor Cruz Yate.

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), en virtud de lo previsto en los artículos 366 y 446 del Código General del Proceso, procede a continuación a realizar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** a la que fue condenada la parte demandada en providencia del 24 de mayo de 2022:

Guía CERTIPOSTAL N°970601601035	\$70.000
Guía CERTIPOSTAL N°996304101035	\$70.000
Agencias en Derecho	\$684.000
TOTAL	\$824.000


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria